



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de Noviembre de 1978

508-78

Expte. n° 50.172/78

VISTO:

Lo solicitado a fojas 1 de las presentes por la Dra. Elda María Salmoral en el sentido se le reduzca a partir del 1° de Octubre del corriente año, a dedicación simple la semidedicación del cargo de Profesora Adjunta del Programa de Investigación 053-J-08; teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación de esta Casa; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

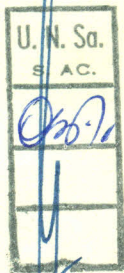
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

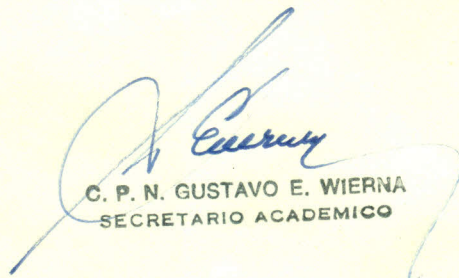
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Reducir a simple la semidedicación del cargo de Profesora Adjunta del Programa de Investigación 053-J-08 de la Dra. Elda María SALMORAL, a partir del 1° de Octubre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que lo dispuesto en el artículo anterior se continuará imputando en el cargo de Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación exclusiva de la planta de Ciencia y Técnica.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



  
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR